

Convocatoria: Resolución de 22-05-2006

D. Antonio Quero Bejarano (D.N.I. núm. 50.218.083) que obtuvo 11.09 puntos en la fase de oposición.

D. Benjamín Eugenio Tores Pérez (D.N.I. núm. 39.464.607) que obtuvo 15.53 puntos en la fase de oposición.

D.^a Elisabet Fuentes González (D.N.I. núm. 70.877.148) que obtuvo 12.80 puntos en la fase de oposición.

D. Miguel Angel Durán Lobato (D.N.I. núm. 25.721.486) que obtuvo 12.23 puntos en la fase de oposición.

D. José María Romero de Soto (D.N.I. núm. 75.751.357) que obtuvo 12.39 puntos en la fase de oposición.

D. Daniel Pérez Correa (D.N.I. núm. 45.773.853) que obtuvo 11.73 puntos en la fase de oposición.

D.^a Tamara López Fernández (D.N.I. núm. 46.880.546) que obtuvo 12.63 puntos en la fase de oposición.

D. Carlos María Pery Bohorquez (D.N.I. núm. 31.256.819) que obtuvo 15.43 puntos en la fase de oposición.

D. Samuel López Delgado (D.N.I. núm. 74.648.863) que obtuvo 11.52 puntos en la fase de oposición.

D.^a Ana Clara Mata Martín (D.N.I. núm. 71.014.191) que obtuvo 12.11 puntos en la fase de oposición.

D. Rubén Pino López (D.N.I. núm. 53.189.053) que obtuvo 11.60 puntos en la fase de oposición.

D. Diego Martín Marcos (D.N.I. núm. 3.470.529) que obtuvo 12.17 puntos en la fase de oposición.

D. Pedro Antonio López Muela (D.N.I. núm. 74.362.111) que obtuvo 10.44 puntos en la fase de oposición.

D. Sergio San Agustín Gómez (D.N.I. núm. 17.451.745) que obtuvo 14.06 puntos en la fase de oposición.

D. José Manuel Pérez Chang (D.N.I. núm. 74.679.615) que obtuvo 14.29 puntos en la fase de oposición.

D. Raúl Jesús Romacho Montes (D.N.I. núm. 74.675.208) que obtuvo 12.08 puntos en la fase de oposición.

D. José Luis Seisdedos Sánchez (D.N.I. núm. 77.614.266) que obtuvo 13.02 puntos en la fase de oposición.

D. Carlos Muñoz Paricio (D.N.I. núm. 25.480.061) que obtuvo 16.02 puntos en la fase de oposición.

D. Federico Badenes Gargallo (D.N.I. núm. 1.935.164) que obtuvo 14.29 puntos en la fase de oposición.

D. Santiago Lezcano de la Hera (D.N.I. núm. 52.879.176) que obtuvo 11.70 puntos en la fase de oposición.

D. Eduardo Salvador Cano (D.N.I. núm. 18.443.519) que obtuvo 13.66 puntos en la fase de oposición.

D. Carlos David Carrasco Soro (D.N.I. núm. 46.840.995) que obtuvo 10.38 puntos en la fase de oposición.

D. Andrés López Fernández (D.N.I. núm. 33.548.201) que obtuvo 13.20 puntos en la fase de oposición.

La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Los efectos de la integración en el nuevo cuerpo, con la correspondiente incorporación en la relación de puestos de trabajo de personal docente e investigador, se producirán desde la fecha de toma de posesión por la interesada, tras la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, computándose como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuviera en el cuerpo de origen.

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, 20 de noviembre de 2007.-El Rector, Ángel Penas Merino.

1712 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Universidad de León, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Marta Ordás Alonso.*

Doña Marta Ordás Alonso, Catedrática de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de esta Universidad, ha presentado solicitud para su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha norma y realizados los trámites previstos en el Procedimiento para la integración directa de los Catedráticos de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2007, este Rectorado ha acordado lo siguiente:

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza a doña Marta Ordás Alonso, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil» adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Los efectos de la integración en el nuevo cuerpo, con la correspondiente incorporación en la relación de puestos de trabajo de personal docente e investigador, se producirán desde la fecha de toma de posesión por la interesada, tras la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, computándose como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuviera en el cuerpo de origen.

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, 29 de noviembre de 2007.-El Rector, Ángel Penas Merino.

1713 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Universidad de León, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Óscar Fernández Álvarez.*

Don Óscar Fernández Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria adscrito al Departamento de Historia de esta Universidad, ha presentado solicitud para su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, por la que

UNIVERSIDADES

1711 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Universidad de León, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Helena Díez García.*

Doña Helena Díez García, Catedrática de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de esta Universidad, ha presentado solicitud para su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha norma y realizados los trámites previstos en el procedimiento para la integración directa de los Catedráticos de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2007, este Rectorado ha acordado lo siguiente:

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza a doña Helena Díez García, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil» adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.